

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Yolombo, (Ant.), quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	058903189001-2020-00054-00
REFERENCIA	ORDINARIO- LABORAL
DEMANDANTE	JULIO MANUEL GARCÍA PITALÚA
DEMANDADOS	LUIS CARLOS CASTELLANOS ORTEGÓN Y OTROS

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, se corre traslado a la contraparte por el término de **TRES (03) días**, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. (artículo 110 del C.G.P.).

El traslado se hace constar por en lista, hoy 15 de abril de 2021 a las 8 a.m., y corre en los días 19, 20 y 21 de abril de 2021

Vence el traslado el día 21 de abril de 2021 a las 5 p.m.


PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ
SECRETARIA